



INFORMACIÓN del Sector Federal **POST@L FSP-UGT**

Madrid, 29 de julio de 2010

Reunión sobre el Plan de Igualdad en Correos



Correos asume la necesidad de hacer un Plan de Igualdad para TODO el colectivo.

Correos acepta la propuesta de **UGT** de dar opción a la participación de TODOS los sindicatos.



En la reunión celebrada el pasado día 25 de junio en la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, la Inspectora responsable del asunto instó a Correos a elaborar y aprobar un Plan de Igualdad sin más demora y a desligar su negociación de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo para lo que se concretó que Correos convocaría una reunión en el mes de julio al objeto de avanzar en la negociación del Plan de Igualdad y discutir el diagnóstico elaborado por Correos.

UGT considera que el Plan del Igualdad ha de ser integral en su concepción, negociación y ejecución. Puesto que el personal de Correos está configurado por dos colectivos (personal funcionario y personal laboral), se debe hacer un único Plan de Igualdad que englobe a ambos.

A nuestro juicio, para tratar un tema de esta importancia, se requiere que la negociación del mismo se plantee con la visión completa de todo el colectivo y por tanto se ha de convocar a todos los Sindicatos representativos en Correos.

En coherencia con ello y al tener conocimiento de la convocatoria realizada por Correos exclusivamente a los sindicatos representativos del personal laboral para la reunión de hoy, **UGT** solicitó por escrito a la Dirección que se citara a todos los sindicatos representativos.

Hoy día 29 de julio se ha celebrado la reunión sobre el Plan de Igualdad.

La Dirección ha expresado que se convocaba esta reunión a requerimiento de la Inspección de Trabajo para impulsar la negociación del Plan de Igualdad y que por tanto no podía considerarse una reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo.

UGT en dicha reunión ha insistido en la importancia de que el Plan de Igualdad sea un único Plan para ambos colectivos -funcionarios y laborales- y que en su negociación y discusión deben participar todos los sindicatos representativos de ambos colectivos.

Respecto del borrador de Plan de Igualdad presentado por la Dirección, hemos manifestado que es un documento demasiado básico, muy genérico y sin concreciones. En relación con el diagnóstico que se nos ha entregado reiteramos la necesidad de disponer de todos los datos que hemos solicitado, ya que sin tener esta información es difícil valorar si el diagnóstico de la Dirección refleja o no la realidad de la Sociedad Estatal en esta materia y consideramos que establecer un diagnóstico real es fundamental porque es de donde hay que partir para poder negociar los objetivos y las medidas del Plan de Igualdad.

La Dirección ha señalado que la elaboración de un diagnóstico en Correos resulta muy complicada por el número de trabajadores y porque conviven dos colectivos jurídicamente distintos, mostró su voluntad de avanzar en la negociación de un Plan de Igualdad para todo el personal y reconoció que en su negociación también deben participar los sindicatos representativos del personal funcionario. Finalmente indicó, que estas cuestiones las trasladaría a la Inspectora de Trabajo en la nueva reunión que tendrá lugar mañana 30 de julio en la Inspección Provincial de Trabajo al objeto de informarle sobre los avances en la negociación.